ALCALDÍA DE AGUADAS

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
Anexo 1

CONTRATO: Contrato de suministro Numero1420.10.2.10 de 2025

CONTRATANTE: Municipio de Aguadas

CONTRATISTA: **CONSORCIO ORIENTE**
NIT **902.013.700-6,**

TIPO DE GARANTIA: Póliza de Cumplimiento, y calidad de los bienes Suministrados

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y de conformidad con los documentos precontractuales de la referencia dentro del proceso que tiene como objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS. y dado que:

Que el día 19 de diciembre de 2025, se modificó el Contrato de suministro número 1420.10.2.10 de 2025, donde se estipuló que el contratista debía ampliar las garantías exigidas de conformidad acordada en el precitado acto jurídico, según los amparos estipulados en la cláusula décimo séptima **GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO** del referido contrato

Que por lo anterior, se requiere la correspondiente acta de aprobación del anexo 1 de la póliza número I-100050858, expedida del 23 de diciembre de 2025, que amparan el cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, derivada de cumplimiento del contrato de suministro, constituidas a favor del Municipio de Aguadas, las cuales se le solicitaron **CONSORCIO ORIENTE,** con el NIT 902.013.700-6, representado legalmente por **YOHN FREDY ARCILA SOTO** identificado con cédula No. 10.189.904 de La Dorada.

Que las pólizas y su anexo se encuentran acorde a las especificaciones del contrato estatal vigente.

Conforme a lo expuesto,

DECIDE

PRIMERO: APRUEBESE en todas sus partes el anexo 1 de la póliza número I-100050858 del 23 de diciembre de 2025, expedidas por Seguros MUNDIAL identificado con N.I.T. 860.037.013-6, por medio de la cual se garantiza el cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, derivada de cumplimiento del contrato de suministro número 1420.10.2.10 de 2025, celebrado entre el municipio de Aguadas, Caldas y el **CONSORCIO ORIENTE,** con el NIT 902.013.700-6, representado legalmente por **YOHN FREDY ARCILA SOTO** identificado con cédula No. 10.189.904 de La Dorada

En consecuencia, la aprobación de la póliza número I-100050858, que ampara el cumplimiento general del contrato, constituidas a favor del Municipio, expedidas por la Seguros MUNDIAL identificado con N.I.T. 860.037.013-6, cubre los siguientes amparos, valores asegurados y vigencias.

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° I-100050858, Anexo 01

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTER
Cumplimiento del contrato	19/12/2025	31/07/2026	$56.000.000	$39.800.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/12/2025	31/03/2027	$112.000.000	$79.600.000

SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal del anexo 1 de la póliza número I-100050858 del 23 de diciembre de 2025, que amparan el cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, derivada de cumplimiento del contrato de suministro número 1420.10.2.10 de 2025, expedidas por Seguros MUNDIAL identificado con N.I.T. 860.037.013-6,

CÚMPLASE

Para constancia, se firma en el Municipio de Aguadas -Caldas- el veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

FABIO GOMEZ MEJIA
Alcalde Municipal

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboro	Diva Nelly Gonzalez Marin	Técnico Oficina Jurídica		23-12-2025
Reviso y aprobo	Jaime Andrés Ramírez López	Asesor Jurídico Externo		23-12-2025
Aprobo	Henry Giovanny Ipuz Suarez	Secretario de Planeación-Supervisor		23-12-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.23 07:21:55 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: sIPztS9dgIEddRdkSst+ZCw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA I-100050858	**No. ANEXO** 1		**No. CERTIFICADO** 18157409			**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO			**FECHA DE EXPEDICIÓN** 23/12/2025			**SUC. EXPEDIDORA** AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE	**VIGENCIA HASTA**	**DÍAS**	**VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE**		**VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA**		
00:00 Horas Del 02/12/2025	24:00 Horas Del 31/03/2027		N/A	N/A	N/A	N/A	

TOMADOR	CONSORCIO ORIENTE		
DIRECCIÓN	CALLE 11 NO 7 52	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.013.700-6
ASEGURADO	MUNICIPIO DE AGUADAS	**TELÉFONO**	3155828559
DIRECCIÓN	CALLE 6 NO. 5 - 23	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.801.132-0
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE AGUADAS	**TELÉFONO**	3229072921
DIRECCIÓN	CALLE 6 NO. 5 - 23	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.801.132-0
		TELÉFONO	3229072921

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 02/12/2025

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS SEGUN ACTA DE MODIFICACION BILATERAL NO. 01 DE FECHA 19/12/2025 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/03/2026 Y ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $162.000.000. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.No. No. 1420.10.2.10 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA URBANA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/12/2025	24:00 Horas Del 31/07/2026	56.000.000,00	99.868,49
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 19/12/2025	24:00 Horas Del 31/03/2027	112.000.000,00	183.244,93
		TOTAL ASEGURADO	$ 168.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SANDRA MILENA REINA ROJAS	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	283.113,42
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	283.113,42
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	53.791,55
TOTAL A PAGAR	$	336.904,97

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE ME TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cuidemos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100050858	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18157409	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/12/2025	24:00 Horas Del	31/03/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 10189904 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901874983 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ORIENTE)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100050858** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ORIENTE** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE AGUADAS / MUNICIPIO DE AGUADAS** , expedida por la Compañía en **23/12/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **23** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18157409

Fecha de Facturación	23/12/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	I-100050858
Periodo Facturado	02/12/2025 — 31/03/2027

Fecha Límite de Pago	22/01/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	283.113,42
IVA	53.791,55
VALOR TOTAL A PAGAR $	336.904,97

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ORIENTE
CALLE 11 NO 7 52	902013700
Intermediario	SANDRA MILENA REINA ROJAS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automatica especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolucion del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18157409

Fecha de Facturación	23/12/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	I-100050858
Periodo Facturado	02/12/2025 — 31/03/2027

Fecha Límite de Pago	22/01/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	283.113,42
IVA	53.791,55
VALOR TOTAL A PAGAR $	336.904,97

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ORIENTE
CALLE 11 NO 7 52	902013700
Intermediario	SANDRA MILENA REINA ROJAS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000001815740 9(3900)33690497(96)20260122

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299000000 18157409(3900)33690497(96)20260122

VIGILADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA